

Dec. No. 893-01 que nombra al señor Domingo Bienvenido Pujols, Vicesíndico del Ayuntamiento de San José de Ocoa.

HIPOLITO MEJIA
Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 893-01

CONSIDERANDO: Que en fecha 7 del mes de agosto del 2001, el señor Luis Giordano Mancebo Encarnación presentó formal renuncia como Vice-síndico del municipio de San José de Ocoa.

CONSIDERANDO: Que la organización política que postuló al dimitente presentó la terna que es de rigor conforme a la legislación vigente.

VISTO el Artículo 55, Inciso 11, de la Constitución de la República.

VISTA la Ley No.23-98, de fecha 2 de enero de 1998, que instituye la figura del Vice-síndico.

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el Artículo 55 de la Constitución de la República, dicto el siguiente

D E C R E T O:

ARTICULO UNICO.- El señor Domingo Bienvenido Pujols, queda designado Vice-síndico del municipio de San José de Ocoa, en sustitución del señor Luis Giordano Mancebo Encarnación.

DADO en la ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los treintiún (31) días del mes de agosto del año dos mil uno (2001); años 158 de la Independencia y 139 de la Restauración.

HIPOLITO MEJIA